

GAZETA DE TENERIFE

FUNDADO EN 1910.—NUM. 8943

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) — MIÉRCOLES 15 DE SEPTIEMBRE DE 1937

Al mes, 2.⁵⁰ Pesetas; Provincias al trimestre 8.⁰⁰ Pesetas
Extranjero un año. 80.⁰⁰ Pesetas
PAGO ADELANTADO

En el sector oriental nuestras fuerzas desalojaron a los asturianos de sus posiciones

Sigue la ofensiva nipona



Véase en este grabado la entrada en Shanghai de carros de asaltos japoneses. Según los telegramas de anoche las fuerzas niponas se han apoderado del Ayuntamiento de Shanghai, continuando el avance y teniendo los chinos que replegarse hacia Kiangwan y Tachang, al otro lado del ferrocarril Shanghai-Woosung

Magisterio católico

Cuando un pueblo se decide a regenerarse, cuando las flechas de regeneración surcan ya los aires, en el que hiede aún la podredumbre pretérita; cuando, en fin, los hombres sienten los efectos tóxicos del error gustado y reciben el halago aforante de un pasado de grandeza, es entonces cuando a los espíritus selectos corresponde la misión de plasmar en formas concretas los valores tradicionales y espolear los amores que vuelven a aflorar en el alma del pueblo, entre el bálsamo del arrepentimiento y las ansias de una resurrección de primavera.

Y en esta labor, que ya realiza la Nueva España, no podía faltar la colaboración de los maestros, quienes, sintiéndose de los escogidos y midiendo lo responsable y trascendente de su actuar, luchan con tesón y fe por una máxima capacitación, que haga posible el cometido de informar el alma de los niños españoles con las esencias de un pueblo que se sabe providencial y que se titula "el de los grandes destinos". Si éste y no otro ha sido el objeto de estos Cursos: enforzar el espíritu de los maestros con los ardores de las virtudes patrias, ya que, como hace notar el gran Maestro Manjón, "quien dice Patria, dice tierra e historia patria con todos sus vínculos".

Y la Religión ha aparecido como núcleo y médula de todas las conferencias, de todas ellas ha trascendido un aroma de divinidad, todas han irradiado luces de Evangelio; y es que ni el pasado de España encuentra interpretación exacta ni su porvenir puede ser concebido sin que el hombre vaya desprendiéndose hacia Dios, valor de valores, eterno e inmutable. Por eso, había de ser un sabio profesor de la Universidad salmantina, don Miguel Perea, quien hiciera con cálida elocuencia la exposición de

los temas exclusivos de Religión y su Metodología, y en los que el maestro ha de encontrar el oriente, el oasis de su actividad educadora: el niño, y sobre todo el niño español, viene de Dios y va a Dios; su sentir está en la fe que defienden aquellos que se llamaron Reyes Católicos; su pensar se encuentra en la sublimación de unos místicos que tuvieron la santa osadía de llegar a contemplar, cara a cara, al mismo Dios; su querer se halla en el de unos guerreros y frailes que conquistaron mundos para que en ellos brille la luz del Crucificado; su vivir radica en el de una Patria que fué y será Imperial, porque sintió y se siente hija predilecta de Dios y guardadora de su doctrina.

¡Catecismo e Historia Sagrada! Catecismo que es dogma; Historia Sagrada, que es vida de ese mismo dogma; he aquí los basamentos de nuestra Escuela de Imperio; sobre ellos fructificarán las demás excelencias de nuestra racial idiosincrasia, animadas de un espíritu de perfeccionamiento y con vehemencias de volver a España a su misión de guadora de pueblos y señora de una Civilización. Esta es la tarea de la Escuela española y para ello es preciso que el maestro se sienta como arrebatado por águilas de fuego que vuelan hacia un Dios y hacia una Patria. De esta manera, sabrá derramarse con fecundidad de apóstol en la conciencia de la infancia española, de esta infancia que solemniza su entrada en la Escuela del susurro divino de ¡Eve María Purísima! y que ante la Bandera Nacional, cuadrado militarmente, sabe ya concretar su juramento de fidelidad con un ¡Arriba España!, cual sacerdote que ante el Altar de los Sacrificios exclama: ¡Sursum corda! ¡Arriba los corazones!

JUAN J. JIMENEZ.

SOMOS UNA UNIDAD DE DESTINO EN LO UNIVERSAL.
TODOS LOS ESPAÑOLES, ACAUDILLADOS POR FRANCO, UNIDOS POR LA FE EN LA PATRIA, HEMOS DE ALCANZAR—POR VOLUNTAD Y POR SACRIFICIO—LA PLENITUD HISTORICA Y ESPIRITUAL DE ESPAÑA.

NOTICIAS DE ANOCHE

Ayer fueron firmados los acuerdos adoptados en la Conferencia del Mediterráneo

AYER A MEDIODÍA SE FIRMO EL ACUERDO DE NYON

Ginebra, 14.—Delbos declaró que los acuerdos entrarían inmediatamente en vigor y que Italia había sido invitada a participar en el acuerdo, lo que constituiría una valiosa ocasión para la obra de paz.

En la sesión de clausura de la conferencia de Nyon hubo también Litvinof, el cual criticó que, a pesar de la protesta soviética, no se haya concedido la protección a los barcos de Valencia. Cuando declaró Eden los acuerdos se limitó a expresar su confianza de que serán aprobados por todo el mundo y el deseo fervoroso de que colaboren en él todos los países a los que afecta el problema.

Con la declaración de Eden se puede crear clausurada la Conferencia.

COMENTARIOS DE LA PRENSA FRANCESA

París, 14.—Los diarios en sus comentarios a la Conferencia de Nyon, se empeñan en hacer ver que el prestigio de Italia ha quedado salvaguardado al quedar reducida Rusia al control en el Mar Negro.

Todo estos comentarios se encaminan a conseguir la colaboración de Italia, sin la cual el acuerdo no tendría ningún sentido.

OPINIONES DE UN DIARIO INGLÉS

Londres, 14.—El "Daily Telegraph" comentando los resultados de la Conferencia de Nyon y la primera reacción de Italia dice que Londres y París nunca han intentado privar a Italia de sus derechos en el Mediterráneo.

El periódico confía en que Italia se decidirá a colaborar en el control y declara que tal decisión sería recibida con agrado, tanto en Londres como en París.

Termina diciendo el periódico que con el comienzo de las actividades comunes en el Mediterráneo se iniciará un nuevo progreso hacia la desaparición de todos los peligros que hoy amenazan al mundo.

LOS ACUERDOS FIRMADOS AYER EN LA CONFERENCIA DEL MEDITERRANEO

Nyon, 14.—Hoy a las doce fueron firmados los acuerdos tomados en la Conferencia del Mediterráneo, que son los siguientes:

Primero. Las potencias que suscriben darán instrucciones a sus fuerzas navales, para que los navíos no pertenecientes a los partidos en lucha en España sean debidamente protegidos.

Segundo. Todo submarino que

ataque a un buque mercante, en contradicción con las reglas del derecho internacional, sobre la limitación y reducción de armamentos firmadas en Londres el 22 de abril de 1930 y confirmadas el 6 de noviembre de 1936, serán contraatacados y si es preciso destruidos.

Tercero. El mismo procedimiento aplicarán a todo submarino que se encuentre cerca de un puerto y que haya sido torpedeado un barco no perteneciente a los contendientes españoles, y que por las circunstancias en que se descubra autoriza a pensar que ha sido agresor.

OTROS ACUERDOS

Para ejecutar las anteriores medidas se acordó las siguientes disposiciones:

Primera. En el Mediterráneo occidental y en el Canal de Malta, salvo las zonas del mar Tirreno,

cuya vigilancia será objeto de disposiciones particulares, lo mismo en alta mar que en aguas jurisdiccionales, ejercerán la vigilancia las flotas francesa e inglesa, con arreglo al régimen de reparto convenido entre ambas potencias.

Segunda. En el Mediterráneo oriental:

A) En aguas territoriales vigilarán los países interesados.

B) En alta mar, excepto en el Adriático, hasta la entrada de los Dardanelos, vigilarán las flotas francesa e inglesa.

Las demás potencias ribereñas darán a otras flotas, en la medida de sus posibilidades, la asistencia pedida y singularmente a utilizar las aguas territoriales en determinados puertos.

Después se continúan las reglas para que los submarinos de las potencias firmantes no abandonen sus puestos.

La sesión de Ginebra

LA SESION DE LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

Ginebra, 14.—La sesión de esta mañana de la Sociedad de las Naciones se dedicó a reformar los estatutos de este organismo.

El representante del Brasil propuso que se pudiese opinar sobre la reforma proyectada a todos los países, incluso a los que no están representados en la Sociedad de las Naciones.

La sesión de la tarde estuvo dedicada a la muerte del ex presidente checoslovaco.

El ministro turco de Relaciones Exteriores dirigió al secretario general de la Sociedad de las Naciones una carta rogando a la Asamblea plenaria que conceda su voto para la pretensión de Turquía de un puesto con carácter permanente en el Consejo. Basa su pretensión en la necesidad de coadyuvar a la paz en el Mediterráneo.

Suiza ha llevado a cabo una movilización de la policía, a fin de custodiar el edificio de la Sociedad

de las Naciones, así como para acompañar a los delegados donde quiera que vayan.

LA PRENSA DERECHISTA DE PARIS ARREMETE CONTRA EL ESCANDALO DE GINEBRA

París, 14.—Toda la prensa de derecha se ocupa extensamente del escándalo de Ginebra, al autorizar a Negrin, jefe del moribundo gobierno de Valencia, a pronunciar el discurso de apertura de la Asamblea.

Wilson no había previsto que la presidencia del Consejo de la Sociedad de Naciones pudiera ser confiada al representante de un gobierno en bancarota y en plena anarquía.

También se lamenta de que se haya rechazado la reclamación del general Franco, que representa más de la mitad de la nación española, considerándolo como una maniobra soviética que tiende a tomar la revancha en Ginebra de su fracaso en Nyon.

Crónica por SPECTATOR

Frente de Asturias

Santander, 14.—No parecen dispuestas a arredrarse estas tropas que operan en los distintos caminos de la costa que conducen a Gijón. La cosa no era para menos, porque durante la noche pasada la lluvia tuvo honores de temporal desencajado durante largas horas. Pero como durante las primeras horas del día el viento empujó a las nubes, nuestros soldados se decidieron a seguir empujando a los rojos.

Ayer fué por las rutas más difíciles, salvando los obstáculos que acreditan a esta región como la más abrupta entre todas las españolas. Concluida esta fase de operaciones, los soldados estarán tan diestramente entrenados en las operaciones que pronto les resultará bromas sin importancia.

Desconfiamos hoy también de la aviación, por esa misma causa del temporal que anoche inundó los aeródromos. Pero el trabajo concienzudo de los muchachos reparó pronto, en la mañana de hoy, las pistas de desague y de aterrizaje. Y de todos los aeródromos partieron, uno tras otro, los pilotos que iban a cumplir las misiones precisas y a todas las zonas de resistencia de la región marxista alcanzó un castigo violento, que les obligó a replegarse y a abandonar los riscos ante el empuje imperioso de nuestra infantería maravillosa.

Por las rutas de la costa los soldados alcanzaron ayer lugares estratégicos de inapreciable valor. No avanzaron en espera de que las tropas que más al Sur flanquean tomaran aquellas posiciones estratégicas señaladas por el mando como zonas que habían de incorporarse hoy a la España redimida: la Sierra de Peña Llebre y las alturas que dominan el pueblo de Mazuco y este mismo. Fueron ocupados por las brigadas de Navarra en ataque impetuoso que obligó a los rojos huir, en algunos puntos, a la desbandada.

Es preciso subrayar el alcance de esta operación, que infundirá en un futuro inmediato en la marcha de

las operaciones que en esta tierra asturiana, infinitamente más abrupta y difícil que la montañesa, lleva una velocidad increíble, y sobre todo, una concatenación perfecta, que hará que esta serie de operaciones sea un modelo perfecto de táctica militar.

Por León las tropas han seguido avanzando en busca de los objetivos prefijados por el mando, y después de dominar ayer los caminos de Pola de Gordón, las sierras y montes que circundan esta región, han llegado hoy a otros lugares estratégicos bien definidos en el parte oficial y en los que nosotros no debemos insistir por obligación y discreción ineludibles.

Por sí el resultado de la marcha de nuestras tropas no fuera motivo suficiente de satisfacción, hoy corren vientos de rendición y vientos de sometimiento. Porque no proceden de fuente autorizada me limito sólo a recoger el rumor y depositarlo en los oídos de los oyentes que me escuchan, con mucho escepticismo y bastante mal humor. Nos hemos habituado a este sendero victorioso y aunque parezca monstruosidad, sentiríamos que el enemigo no nos dejase gustar las mieles del triunfo culminante que, en esta fecha y cada hora, se nos antoja más próximo.

Ellos tienen la obligación de resistir hasta la derrota, que coincida con la huida de los cabezillas, y nosotros estamos obligados a entrar en los pueblos con la bandera roja y gualda de la liberación muy alta, sin esperar nada de la rendición, sino del mérito y el valor extraordinario y del sacrificio de la mejor sangre generosa. Así se está reconquistando rápidamente Asturias y así se llegará, cueste lo que cueste, a Gijón y a Avilés para liquidar este frente, este frente Noroeste que dentro de poco será el recuerdo histórico de uno de los dramas más atroces, el más atroz, pero el último de los que atormentaron a nuestra Patria.—(Recibido por la Estación E. A.—8-A. S.)

II AÑO TRIUNFAL

Parte Oficial

Boletín de información con noticias llegadas a este Cuartel General del Generalísimo hasta las 20 horas del día de hoy:

EJERCITO DEL NORTE.

Frente de Asturias.—En el sector oriental continúa el avance de las columnas, venciendo las enormes dificultades del mal tiempo y del terreno sumamente escabroso, desalojando a los asturianos de sus posiciones, desde las que trataron de dificultar nuestro avance, resultando al fin muy duramente castigado. Se ocupó el pueblo de Mazuco, alturas al Norte de dicho pueblo, así como Peñalba, recogiendo bastante material de todas clases.

En el sector occidental tiroteos sin importancia, presentándose dos milicianos con armamento.

FRENTE DE LEON.

Las columnas que operan por este frente también han prosiguido el avance, ocupándose la Altura de Cueto Negro, hasta las estribaciones de Pelleros. También se han ocupado las minas de Santa Lucía y el pueblo de Villa de Cueto y Valle de Vega Cervera y la Sierra de la Corbeia, con sus tres cotas de 1.500 y las dos de 1.520. En Pola de Gordón se normaliza la vida, así como los servicios de abastecimiento, agua, luz y comunicaciones. En el resto de los frentes tiroteos sin consecuencias.

EJERCITO DEL SUR.

Cañones y tiroteos sin importancia. Presentados un cabo, tres guardias civiles, 10 milicianos, de ellos 7 con armamento, y 8 paisanos.

EJERCITO DEL SUR.

Tiroteos en los distintos frentes sin consecuencias.

AMPLIACION DEL BOLETIN DE INFORMACION DEL DIA 14 DE SEPTIEMBRE DE 1937

EJERCITO DEL CENTRO.

Frente de Aragón.—Ayer en el sector de Valdeescalara nuestras fuerzas, después de realizarse un ataque enemigo, reaccionaron y contraatacaron con tal violencia y con tan hábil maniobra que envolvieron al enemigo, causándole más de 300 muertos que dejó sobre el terreno.

Salamanca, 14 de septiembre de 1937.—De orden de S. E. el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

40 aviones pasan los Pirineos con dirección a la España roja

Irún, 14.—Cuarenta aviones "Devoitine" han pasado los Pirineos franceses con dirección a la España roja, a la cual van destinados.

También se sabe que los rojos están en negociaciones en Francia para la adquisición de otros cuarenta aparatos "Potes" que inmediatamente de pagados con el oro robado a las personas decentes de España, muchas de las cuales fueron asesinadas por la horda anarco-marxista, marcharán debidamente autorizados por el Gobierno francés a la España roja, para proseguir la racha de cobardes bombardeos sobre los pueblitos indefensos de la retaguardia.

Como puede verse Francia sigue fielmente sus promesas formales de no intervención.

Información local

Ecos de sociedad

VIAJEROS
En la motonave "Brenas" ha llegado de Londres don Adolfo Pérez.
—Mañana hará viaje a la Península nuestro estimado amigo y culto escritor don Felipe P. Ravina.
—Ha regresado a la Península con objeto de incorporarse al frente de Madrid, el capitán de Artillería, don José Gil de León.
—De Las Palmas ha regresado don Eladio González Rivero.
—Ha llegado de la vecina isla, don Pedro Sotomayor.
—De Las Palmas ha regresado Mr. Shipley, director del Banco British West Africa.
—En uso de licencia ha llegado de la Península el alférez de Infantería don Gregorio García.
—Para Las Palmas ha marchado don Juan Lago, director de la Compañía Telefónica.
—Ha hecho viaje a Las Palmas la señora doña Rosa Guilloto, viuda del contralmirante Navarro.
—También ha marchado a la vecina isla, don Ignacio Zárate.

ENFERMOS
Se encuentra enferma en esta capital de algún cuidado, una hija del alcalde de este Ayuntamiento, don Juan Vara Terán.

NECROLOGIA
Confortada con los auxilios espirituales falleció en Buenos Aires, después de larga dolencia, soportada con resignación, nuestra paisana doña Carmen Garachico.
—Damos el pésame a sus familiares y en especial a nuestro querido paisano y amigo, don Domingo Perdomo Rancel, hermano político de la finada, y que desde hace años reside en Buenos Aires.
—En la República de San Salvador ha fallecido nuestro distinguido paisano, don Rafael Almeida Galindo, que durante más de 50 años se dedicaba a su carrera de abogado, habiendo desempeñado en Las Palmas, el cargo de representante consular de aquella República.
—Damos el pésame a sus familiares, y entre ellos a su viuda doña Carmen Palacios e hijo.

Ayuntamiento
ALCALDE ACCIDENTAL
Se ha hecho cargo accidentalmente de la Alcaldía de esta capital, el primer teniente, don Francisco La-Roche.
LA COMISION GESTORA CELEBRA SESION
En la tarde del lunes celebró sesión ordinaria la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, aprobándose los asuntos que figuraban en el orden del día, los cuales daremos a conocer en nuestra edición próxima.

LAS FIESTAS DEL CRISTO DE LA LAGUNA
Ayer acudió a la solemne procesión celebrada por la mañana en La Laguna, con motivo de la festividad del Santísimo Cristo, una representación del Ayuntamiento, presidida por el alcalde señor La Roche.

Registro Civil
NACIMIENTOS
Gregorio Marrero Herrero.
Alejandrina de las Nieves Hernández Padón.
José González Martín.
Mariano González Santamaría.
María de los Dolores Fernández Fuentes.
Elmer Oscar Rogera Sánchez.
María de los Angeles Abreu León.
Julietta García Castro.

DEFUNCIONES
Román de la Torre del Pino, de esta capital, 22 años, soltero. Puerta Canseco, 25.—Asistolia.
Antonio Cruz Martín del Rosario, 23 años, soltero. Hospital Militar.—Hemorragia interna.
María del Carmen Díaz de la Rosa, de esta capital, 16 meses. Cuesta de Piedra.—Septicemia.
Francisco Morales, de Güimar, 79 años, viudo. Asilo de Ancianos.—Asistolia.
Francisca Cañizares Murillo, de esta capital, 23 meses. Hospital de Niños.—Pleuritis purulenta.

Audiencia
CAUSA CONTRA LOS CONCEJALES QUE COMPONIAN EL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ
Se ha celebrado ante el Tribunal de Urgencia de esta Audiencia, la vista de la causa por injurias a la autoridad, en la persona del general Franco, contra los concejales que componían el Ayuntamiento de esta capital.
Los procesados fueron defendidos por los abogados don Ramón González de Mesa, don Antonio Guillermo Cruz y don Sebastián Castro.
El Tribunal ha dictado sentencia condenando a cada uno de los procesados a la pena de dos meses y un día de arresto mayor.
Se absuelve libremente al procesado Fulgencio Santaella Tuñils.
VIAJE DE LA SALA
El jueves hará viaje a la Palma la Sala de lo Criminal de esta Audiencia Provincial, a fin de celebrar los juicios orales de las causas procedentes de los Juzgados de dicha isla.
Componen el Tribunal los magistrados don Emilio Gómez Miranda, como presidente, don Nicolás Padilla Montero y don Antonio Losada Mazorra; fiscal, don Clemente González, y secretario don Mauro Sánchez Díaz.
La Sala permanecerá en la isla de la Palma unos 20 días.

GOBIERNO CIVIL
PLATO UNICO
Se hace presente a toda aquella persona que por no encontrarse en su domicilio en el momento de hacerse la recaudación del "PLATO UNICO", o por cualquier otro motivo, se le haya dejado aviso para que efectúe el pago correspondiente en estas oficinas, situadas en el Gobierno civil, la obligación en que está de presentarse para tal fin en dichas oficinas en el plazo improrrogable de CINCO DIAS a partir de la fecha del aviso.
Si transcurriese dicho plazo sin haber efectuado tal pago, será debidamente multada sin más aviso.
MULTAS
Por infracción de las disposiciones vigentes para la exacción del recargo del Subsidio Pro-Combatientes, han sido impuestas por el excelentísimo señor gobernador civil las siguientes multas:
Santa Cruz de Tenerife.—A don Onofre Meana, 100 pesetas; a don Teodoro Castilla, 50; a don Domingo Paz, 25.
Junta Reguladora de Exportación e Importación
CONVOCATORIA
POR LA PRESENTE SE CONVOCA A TODOS LOS IMPORTADORES HABITUALES PARA QUE EL VIERNES, DIA 17, A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE, ACUDAN A ESTA JUNTA PARA EFECTUAR EL REPARTO DE LAS 100 CAJAS DE INSECTICIDA "VERDIN".
Con objeto de poder contestar a consulta que hace la Superioridad, se ruega a todos los interesados en la importación de PATATAS DE SEMILLA, y a los señores exportadores de patatas, se sirvan concurrir a una reunión en el local de esta Junta (Jesús Nazareno número 4) el próximo miércoles, día 15, a las cuatro de la tarde, aportando los datos necesarios sobre la cantidad y calidades de semilla que se necesitan para la próxima cosecha.
Santa Cruz de Tenerife, 13 de septiembre de 1937.—II Año Triunfal.

ANUNCIOS
CONVENIMIENTO A ESTA JUNTA CONOCER COTIZACION PARA ADQUIRIR HASTA 100 CAJAS DE INSECTICIDA "VERDIN", DE PROCECENCIA INGLESA. SE HACE PUBLICO PARA QUE LOS INTERESADOS PUEDAN REMITIR OFERTAS A ESTA JUNTA BAJO SOBRE CERRADO INDICANDO "INSECTICIDA VERDIN", ANTES DEL DIA 17 DE SEPTIEMBRE A LAS 4 DE LA TARDE. DICHAS OFERTAS SE RECIBIRAN SIN COMPROMISO ALGUNO PARA ESTA JUNTA, Y SE INDICARAN EN ELLAS LAS DEMAS CONDICIONES USUALES DE VENTA.

Nuestro puerto
VAPORES ENTRADOS
"Fuerteventura", de Las Palmas; consignado a Cruz.
"New Columbia", inglés, de Nueva York; consignado a Elder.
VAPORES DESPACHADOS
"New Columbia", inglés, para Sapele.
"Aguila de Oro", español, para San Sebastián de la Gomera.
"Fuerteventura", español, para Las Palmas.
"León y Castillo", español, para Valverde y escalas.
"ADOLPH WOERMANN"
El viernes 17 arribará al puerto de esta capital, con destino a Hamburgo, el trasatlántico alemán de 8.577 toneladas, "Adolph Woermann".
"EMS"
Ayer tarde llegó a nuestro puerto el buque motor alemán "Ems", de 3.287 toneladas.
Descargará para el comercio de esta plaza 600 toneladas de carga general.
"ROMEU"
Hoy, a primera hora, llegará a esta capital procedente de La Coruña y escalas, el vapor de la Trasméditerránea, "Romeu".
Descargará 286 toneladas de carga general.
MERCANCIAS PARA ESTA PLAZA
El vapor inglés "New Columbia", trajo de Nueva York para el comercio de esta plaza, 200 toneladas de carga general, y lleva en tránsito 3.000.
De Las Palmas trajo el "Fuerteventura" 258 kilogramos de mercancías.
Para San Sebastián de la Gomera lleva el vapor "Aguila de Oro", 6.700 kilogramos de madera y 3.000 de carga general para el mismo destino.

SUCESOS
ACCIDENTE DEL TRABAJO
Al mediodía de ayer sufrió un accidente del trabajo, el obrero Alfonso García Sabina, de 29 años de edad, domiciliado en la calle de Canales Bajos, número 19.
Dicho obrero tuvo la desgracia de sufrir una caída desde uno de los andamios de una obra en construcción, en la cual trabajaba.
En la Casa de Socorro fué asistido de erosiones y contusiones en distintas partes del cuerpo, de pronóstico reservado.
"VITABANA"
LAS EMINENCIAS MEDICAS LO RECOMIENDAN

ANUNCIOS BREVES
COLEGIO INGLÉS para niños de ambos sexos. Los alumnos abarcarán las asignaturas de la primera y segunda enseñanza, incluyendo los idiomas inglés, francés y latín. Se preparan alumnos para el Bachillerato español. En la "Clase Inglesa" los alumnos aprenden todas las asignaturas en inglés. El curso empieza el 1 de octubre. Para más informes, dirigirse al director, calle Enrique Wolfson, 20, cinco minutos de la Plaza de los Patos, en frente del Parque.
SE ALQUILA un primer piso, un piso bajo y una casa independiente.
Informes: Calzados Cremados, es quina al Mercado.
PELUQUEROS
pedid "RADIOFIX" para todos los aparatos y sistemas y "Antinea" para sin hilos. Laboratorios Carasa. Rentería. (Guipúzcoa).
SE ALQUILA accesoria, Plaza de la Constitución número 7.
Razón en esta Imprenta.
SE ALQUILA la hermosa casa de la calle de San José número 12, propia también para oficinas, (donde estuvieron instaladas las de don Manuel Cruz).
Darán razón, en esta capital, calle de Méndez Núñez, número 64, piso tercero.

SANTORAL
Septiembre 15
Miércoles

Sección Religiosa
SANTORAL
Santos de hoy.—Los Dolores Gloriosos de Nuestra Señora. San Nicomedes, mr.
CULTOS
PARROQUIA DE LA CONCEPCION
Jueves 16.—Misa rezada a las seis y media, siete, ocho y ocho y media, en el altar de la Virgen del Carmen, por encargo de don Joaquín Valera.
A las seis y media de la tarde, Santo Rosario y lectura espiritual.
PARROQUIA DE SAN FRANCISCO
Jueves 16.—A las ocho, Misa rezada.
A las ocho y media, Misa rezada.
Juventud Femenina de Acción Católica
(CENTRO SAN FRANCISCO)
Se ruega a todas las afiliadas que deseen asistir a la Asamblea que se celebrará en La Laguna los días 18 y 19, se pasen por el centro el jueves por la tarde.
Por tratarse de un acto de Acción Católica se ruega la mayor asistencia posible.

Segunda Asamblea de la Confederación de Mujeres Católicas de España y Juventud Femenina de Acción Católica
El sábado día 18, a las diez, tendrá lugar en La Laguna, y en la casa social, San Agustín 26, la segunda Asamblea de estos dos ramos de Acción Católica. Ambas juntas diocesanas ruegan a las parroquias asistan a este acto o envíen su representación.
A las tres de la tarde y en el mismo local se celebrará la reunión de los señores Consiliarios. Es de sumo interés la asistencia, pues los señores directivos tratarán temas interesantes sobre la propaganda de Acción Católica.
A las seis, en el teatro Leal, ve la obra artística, organizada por la Confederación y Juventudes, y en la que tomarán parte valiosos elementos.
El domingo 19, a las ocho, solemne Misa de Comunión general, con asistencia del Excmo. señor Obispo, que impondrá las insignias a las nuevas asociadas.
En estos días estará expuesta en San Agustín, 26, las ropas y ornamentos que para las iglesias saqueadas de los pueblos reconquistados de la Península ha reunido la C. de M. C. de E.
El acto de clausura tendrá lugar en el teatro Leal el domingo, 19, a las once de la mañana. En él tomarán parte señoras y señoritas de la Confederación y Juventudes. El discurso final estará a cargo del M. I. señor don Heracleo Sánchez, magistral de la Santa Iglesia Catedral y Consiliario de las Juntas Diocesanas de A. C.
¡Mujer católica española! coopera con tu asistencia al mayor esplendor de estos actos!
¡Asociadas de los dos ramos de Acción Católica! asistid a la Asamblea!
La presidenta diocesana de la C. M. C. de E., Carolina Chapuli. — La presidenta diocesana de la J. F. de A. C., Petra Fernández Oliva.

Compañía Trasmediterránea
SERVICIO INTERINSULAR VAPOR
LLEGADAS
Domingo, 6 horas, Las Palmas
Lunes, 6 horas, Las Palmas, Fuerteventura y Arrecife
Martes, 6 horas, Las Palmas
Miércoles, 6 horas, Las Palmas
Miércoles, 10 horas, Palma, Valverde y San Sebastián
Jueves, 16 horas, Las Palmas, Arrecife y Fuerteventura
Viernes, 16 horas, Las Palmas
Sábado, 16 horas, San Sebastián, Valverde y La Palma
SALIDAS
Lunes, 12 horas, Las Palmas
Lunes, 11 horas, San Sebastián, Valverde y La Palma
Martes, 12 horas, Las Palmas
Miércoles, 12 horas, Las Palmas
Jueves, 9 horas, Las Palmas, Arrecife y Fuerteventura
Jueves, 20 horas, Palma, Valverde y San Sebastián
Viernes, 24 horas, Las Palmas
Domingo, 24 horas, Las Palmas, Arrecife y Fuerteventura
GOMERA
FUERTEVENTURA
LEON Y CASTILLO
FUERTEVENTURA
LEON Y CASTILLO
GOMERA
FUERTEVENTURA
GOMERA
NOTA.—Para tomar pasajes es indispensable presentar la autorización de embarque por esta Compañía de Vigilancia, cuyas horas de expedición son de 10 a 12, por la mañana, y de 4 a 6, por la tarde, pudiéndose también obtener el día anterior, para aquellos vapores que sus salidas son en la mañana del día siguiente.
El pasaje se despacha en las oficinas hasta una hora después de obtener el permiso correspondiente; los domingos solo de 5 y media a 7.

EL SEÑOR
Don José Izquierdo Domínguez
FALLECIO EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 1937
Sus familiares,
SUPPLICAN a sus amistades y personas piadosas encomienden su alma a Dios y asistan a la Misa que por su eterno descanso se celebrará mañana, jueves, a las nueve de la mañana en la iglesia del Santísimo Cristo de Tacoronte en la plaza del Convento de esta ciudad, favor que agradecerán profundamente.
Tacoronte, 15 de septiembre de 1937.

Administración Principal de Correos de Santa Cruz de Tenerife
Concurso para la provisión de quinientas plazas de Auxiliares interinos de Correos
En cumplimiento de la Orden del Excmo. señor presidente de la Junta Técnica del Estado, publicada en el "Boletín Oficial", número 298, del 14 del mes actual, en que se autoriza a esta Dirección de Correos para redactar las normas a que han de ajustarse los solicitantes a las quinientas plazas de Auxiliares interinos de Correos, que se considerarán precisas para atender a las más perentorias necesidades del servicio postal, he tenido a bien disponer:
1.º—A partir del día 24 del mes en curso y durante un plazo improrrogable de treinta días, que finalizará el 23 de septiembre, a las diecisiete horas, podrán ser solicitadas dichas plazas por los españoles comprendidos en las bases de la Orden citada de la Presidencia de la Junta Técnica, siempre que tengan conocimientos de cultura general y de mecanografía, considerándose como méritos los títulos de Bachiller, Perito o Profesor Mercantil o cualquier otro de Facultad o de estudios superiores que justifique poseer, así como el dominio de idiomas o el tener aprobados algunos de los ejercicios de las Oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Correos.
Las solicitudes podrán presentar se en cualquiera de las Administraciones Principales de Correos de la zona liberada.
Las condiciones dictadas por la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, son las siguientes:
a) Los admitidos como Auxiliares interinos no tendrán la consideración de funcionarios públicos, ni ninguno de los derechos correspondientes. Podrán ser separados definitivamente, en cualquier momento del servicio, sin que los prestados sean base fundamental para la adjudicación posterior de destinos en propiedad.
b) Los Auxiliares percibirán en concepto de remuneración, 200 pesetas mensuales, cuyo cobro será incompatible con el de cualquier otro sueldo o pensión.
c) Podrán solicitar plazas de Aspirantes todos los españoles varones o hembras que no tengan impedimento físico para el desempeño de su cometido y cuya edad sea de 16 años cumplidos antes del día de la publicación de esta Orden en el "Boletín Oficial" y no exceda de 35 años en idéntica fecha.
d) La selección de los Aspirantes se hará teniendo en cuenta el siguiente orden de preferencia:
1.º Los mutilados de guerra, siempre que su invalidez no les imposibilite para el desempeño del cargo.
2.º Los que, habiendo combatido por lo menos dos meses, hayan causado baja definitiva en el Ejército por enfermedad, siempre a reserva de su capacidad física en relación con el cargo.
3.º Los huérfanos de padres muertos en campaña o asesinados por los rojos.
4.º Las viudas en igualdad de condiciones.
5.º Los que hayan perdido algún hermano en la campaña o asesinados por los rojos.
6.º Quienes hayan sufrido daños en sus personas o en las de sus familiares a consecuencia de la guerra o de persecuciones de los rojos. En estos casos, deberán ser preferidos los que hayan sido víctimas de daños mayores, a juicio de la respectiva Dirección, y de entre ellos, a los que, además, tengan padre o hermanos en el frente.
Se justificarán las circunstancias que concurrían en cada uno de los seis casos con documentos fehacientes y declaraciones juradas, así como con certificaciones extendidas por la Dirección del Cuerpo de Mutilados de la Guerra.
2.º—Para ser admitido a este concurso será condición previa sufrir un examen que consistirá en escribir el dictado un ejercicio de ortografía, otro redactado para la máquina de escribir y un tercero verbal sobre conocimientos generales de Geografía de España y situación de las principales naciones y poblaciones del mundo. Esta prueba se efectuará ante el Administra-

Administración Principal de Correos de Santa Cruz de Tenerife
Concurso para la provisión de quinientas plazas de Auxiliares interinos de Correos
En cumplimiento de la Orden del Excmo. señor presidente de la Junta Técnica del Estado, publicada en el "Boletín Oficial", número 298, del 14 del mes actual, en que se autoriza a esta Dirección de Correos para redactar las normas a que han de ajustarse los solicitantes a las quinientas plazas de Auxiliares interinos de Correos, que se considerarán precisas para atender a las más perentorias necesidades del servicio postal, he tenido a bien disponer:
1.º—A partir del día 24 del mes en curso y durante un plazo improrrogable de treinta días, que finalizará el 23 de septiembre, a las diecisiete horas, podrán ser solicitadas dichas plazas por los españoles comprendidos en las bases de la Orden citada de la Presidencia de la Junta Técnica, siempre que tengan conocimientos de cultura general y de mecanografía, considerándose como méritos los títulos de Bachiller, Perito o Profesor Mercantil o cualquier otro de Facultad o de estudios superiores que justifique poseer, así como el dominio de idiomas o el tener aprobados algunos de los ejercicios de las Oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Correos.
Las solicitudes podrán presentar se en cualquiera de las Administraciones Principales de Correos de la zona liberada.
Las condiciones dictadas por la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, son las siguientes:
a) Los admitidos como Auxiliares interinos no tendrán la consideración de funcionarios públicos, ni ninguno de los derechos correspondientes. Podrán ser separados definitivamente, en cualquier momento del servicio, sin que los prestados sean base fundamental para la adjudicación posterior de destinos en propiedad.
b) Los Auxiliares percibirán en concepto de remuneración, 200 pesetas mensuales, cuyo cobro será incompatible con el de cualquier otro sueldo o pensión.
c) Podrán solicitar plazas de Aspirantes todos los españoles varones o hembras que no tengan impedimento físico para el desempeño de su cometido y cuya edad sea de 16 años cumplidos antes del día de la publicación de esta Orden en el "Boletín Oficial" y no exceda de 35 años en idéntica fecha.
d) La selección de los Aspirantes se hará teniendo en cuenta el siguiente orden de preferencia:
1.º Los mutilados de guerra, siempre que su invalidez no les imposibilite para el desempeño del cargo.
2.º Los que, habiendo combatido por lo menos dos meses, hayan causado baja definitiva en el Ejército por enfermedad, siempre a reserva de su capacidad física en relación con el cargo.
3.º Los huérfanos de padres muertos en campaña o asesinados por los rojos.
4.º Las viudas en igualdad de condiciones.
5.º Los que hayan perdido algún hermano en la campaña o asesinados por los rojos.
6.º Quienes hayan sufrido daños en sus personas o en las de sus familiares a consecuencia de la guerra o de persecuciones de los rojos. En estos casos, deberán ser preferidos los que hayan sido víctimas de daños mayores, a juicio de la respectiva Dirección, y de entre ellos, a los que, además, tengan padre o hermanos en el frente.
Se justificarán las circunstancias que concurrían en cada uno de los seis casos con documentos fehacientes y declaraciones juradas, así como con certificaciones extendidas por la Dirección del Cuerpo de Mutilados de la Guerra.
2.º—Para ser admitido a este concurso será condición previa sufrir un examen que consistirá en escribir el dictado un ejercicio de ortografía, otro redactado para la máquina de escribir y un tercero verbal sobre conocimientos generales de Geografía de España y situación de las principales naciones y poblaciones del mundo. Esta prueba se efectuará ante el Administra-

Administración Principal de Correos de Santa Cruz de Tenerife
Concurso para la provisión de quinientas plazas de Auxiliares interinos de Correos
En cumplimiento de la Orden del Excmo. señor presidente de la Junta Técnica del Estado, publicada en el "Boletín Oficial", número 298, del 14 del mes actual, en que se autoriza a esta Dirección de Correos para redactar las normas a que han de ajustarse los solicitantes a las quinientas plazas de Auxiliares interinos de Correos, que se considerarán precisas para atender a las más perentorias necesidades del servicio postal, he tenido a bien disponer:
1.º—A partir del día 24 del mes en curso y durante un plazo improrrogable de treinta días, que finalizará el 23 de septiembre, a las diecisiete horas, podrán ser solicitadas dichas plazas por los españoles comprendidos en las bases de la Orden citada de la Presidencia de la Junta Técnica, siempre que tengan conocimientos de cultura general y de mecanografía, considerándose como méritos los títulos de Bachiller, Perito o Profesor Mercantil o cualquier otro de Facultad o de estudios superiores que justifique poseer, así como el dominio de idiomas o el tener aprobados algunos de los ejercicios de las Oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Correos.
Las solicitudes podrán presentar se en cualquiera de las Administraciones Principales de Correos de la zona liberada.
Las condiciones dictadas por la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, son las siguientes:
a) Los admitidos como Auxiliares interinos no tendrán la consideración de funcionarios públicos, ni ninguno de los derechos correspondientes. Podrán ser separados definitivamente, en cualquier momento del servicio, sin que los prestados sean base fundamental para la adjudicación posterior de destinos en propiedad.
b) Los Auxiliares percibirán en concepto de remuneración, 200 pesetas mensuales, cuyo cobro será incompatible con el de cualquier otro sueldo o pensión.
c) Podrán solicitar plazas de Aspirantes todos los españoles varones o hembras que no tengan impedimento físico para el desempeño de su cometido y cuya edad sea de 16 años cumplidos antes del día de la publicación de esta Orden en el "Boletín Oficial" y no exceda de 35 años en idéntica fecha.
d) La selección de los Aspirantes se hará teniendo en cuenta el siguiente orden de preferencia:
1.º Los mutilados de guerra, siempre que su invalidez no les imposibilite para el desempeño del cargo.
2.º Los que, habiendo combatido por lo menos dos meses, hayan causado baja definitiva en el Ejército por enfermedad, siempre a reserva de su capacidad física en relación con el cargo.
3.º Los huérfanos de padres muertos en campaña o asesinados por los rojos.
4.º Las viudas en igualdad de condiciones.
5.º Los que hayan perdido algún hermano en la campaña o asesinados por los rojos.
6.º Quienes hayan sufrido daños en sus personas o en las de sus familiares a consecuencia de la guerra o de persecuciones de los rojos. En estos casos, deberán ser preferidos los que hayan sido víctimas de daños mayores, a juicio de la respectiva Dirección, y de entre ellos, a los que, además, tengan padre o hermanos en el frente.
Se justificarán las circunstancias que concurrían en cada uno de los seis casos con documentos fehacientes y declaraciones juradas, así como con certificaciones extendidas por la Dirección del Cuerpo de Mutilados de la Guerra.
2.º—Para ser admitido a este concurso será condición previa sufrir un examen que consistirá en escribir el dictado un ejercicio de ortografía, otro redactado para la máquina de escribir y un tercero verbal sobre conocimientos generales de Geografía de España y situación de las principales naciones y poblaciones del mundo. Esta prueba se efectuará ante el Administra-

Administración Principal de Correos de Santa Cruz de Tenerife
Concurso para la provisión de quinientas plazas de Auxiliares interinos de Correos
En cumplimiento de la Orden del Excmo. señor presidente de la Junta Técnica del Estado, publicada en el "Boletín Oficial", número 298, del 14 del mes actual, en que se autoriza a esta Dirección de Correos para redactar las normas a que han de ajustarse los solicitantes a las quinientas plazas de Auxiliares interinos de Correos, que se considerarán precisas para atender a las más perentorias necesidades del servicio postal, he tenido a bien disponer:
1.º—A partir del día 24 del mes en curso y durante un plazo improrrogable de treinta días, que finalizará el 23 de septiembre, a las diecisiete horas, podrán ser solicitadas dichas plazas por los españoles comprendidos en las bases de la Orden citada de la Presidencia de la Junta Técnica, siempre que tengan conocimientos de cultura general y de mecanografía, considerándose como méritos los títulos de Bachiller, Perito o Profesor Mercantil o cualquier otro de Facultad o de estudios superiores que justifique poseer, así como el dominio de idiomas o el tener aprobados algunos de los ejercicios de las Oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Correos.
Las solicitudes podrán presentar se en cualquiera de las Administraciones Principales de Correos de la zona liberada.
Las condiciones dictadas por la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, son las siguientes:
a) Los admitidos como Auxiliares interinos no tendrán la consideración de funcionarios públicos, ni ninguno de los derechos correspondientes. Podrán ser separados definitivamente, en cualquier momento del servicio, sin que los prestados sean base fundamental para la adjudicación posterior de destinos en propiedad.
b) Los Auxiliares percibirán en concepto de remuneración, 200 pesetas mensuales, cuyo cobro será incompatible con el de cualquier otro sueldo o pensión.
c) Podrán solicitar plazas de Aspirantes todos los españoles varones o hembras que no tengan impedimento físico para el desempeño de su cometido y cuya edad sea de 16 años cumplidos antes del día de la publicación de esta Orden en el "Boletín Oficial" y no exceda de 35 años en idéntica fecha.
d) La selección de los Aspirantes se hará teniendo en cuenta el siguiente orden de preferencia:
1.º Los mutilados de guerra, siempre que su invalidez no les imposibilite para el desempeño del cargo.
2.º Los que, habiendo combatido por lo menos dos meses, hayan causado baja definitiva en el Ejército por enfermedad, siempre a reserva de su capacidad física en relación con el cargo.
3.º Los huérfanos de padres muertos en campaña o asesinados por los rojos.
4.º Las viudas en igualdad de condiciones.
5.º Los que hayan perdido algún hermano en la campaña o asesinados por los rojos.
6.º Quienes hayan sufrido daños en sus personas o en las de sus familiares a consecuencia de la guerra o de persecuciones de los rojos. En estos casos, deberán ser preferidos los que hayan sido víctimas de daños mayores, a juicio de la respectiva Dirección, y de entre ellos, a los que, además, tengan padre o hermanos en el frente.
Se justificarán las circunstancias que concurrían en cada uno de los seis casos con documentos fehacientes y declaraciones juradas, así como con certificaciones extendidas por la Dirección del Cuerpo de Mutilados de la Guerra.
2.º—Para ser admitido a este concurso será condición previa sufrir un examen que consistirá en escribir el dictado un ejercicio de ortografía, otro redactado para la máquina de escribir y un tercero verbal sobre conocimientos generales de Geografía de España y situación de las principales naciones y poblaciones del mundo. Esta prueba se efectuará ante el Administra-

Administración Principal de Correos de Santa Cruz de Tenerife
Concurso para la provisión de quinientas plazas de Auxiliares interinos de Correos
En cumplimiento de la Orden del Excmo. señor presidente de la Junta Técnica del Estado, publicada en el "Boletín Oficial", número 298, del 14 del mes actual, en que se autoriza a esta Dirección de Correos para redactar las normas a que han de ajustarse los solicitantes a las quinientas plazas de Auxiliares interinos de Correos, que se considerarán precisas para atender a las más perentorias necesidades del servicio postal, he tenido a bien disponer:
1.º—A partir del día 24 del mes en curso y durante un plazo improrrogable de treinta días, que finalizará el 23 de septiembre, a las diecisiete horas, podrán ser solicitadas dichas plazas por los españoles comprendidos en las bases de la Orden citada de la Presidencia de la Junta Técnica, siempre que tengan conocimientos de cultura general y de mecanografía, considerándose como méritos los títulos de Bachiller, Perito o Profesor Mercantil o cualquier otro de Facultad o de estudios superiores que justifique poseer, así como el dominio de idiomas o el tener aprobados algunos de los ejercicios de las Oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Correos.
Las solicitudes podrán presentar se en cualquiera de las Administraciones Principales de Correos de la zona liberada.
Las condiciones dictadas por la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, son las siguientes:
a) Los admitidos como Auxiliares interinos no tendrán la consideración de funcionarios públicos, ni ninguno de los derechos correspondientes. Podrán ser separados definitivamente, en cualquier momento del servicio, sin que los prestados sean base fundamental para la adjudicación posterior de destinos en propiedad.
b) Los Auxiliares percibirán en concepto de remuneración, 200 pesetas mensuales, cuyo cobro será incompatible con el de cualquier otro sueldo o pensión.
c) Podrán solicitar plazas de Aspirantes todos los españoles varones o hembras que no tengan impedimento físico para el desempeño de su cometido y cuya edad sea de 16 años cumplidos antes del día de la publicación de esta Orden en el "Boletín Oficial" y no exceda de 35 años en idéntica fecha.
d) La selección de los Aspirantes se hará teniendo en cuenta el siguiente orden de preferencia:
1.º Los mutilados de guerra, siempre que su invalidez no les imposibilite para el desempeño del cargo.
2.º Los que, habiendo combatido por lo menos dos meses, hayan causado baja definitiva en el Ejército por enfermedad, siempre a reserva de su capacidad física en relación con el cargo.
3.º Los huérfanos de padres muertos en campaña o asesinados por los rojos.
4.º Las viudas en igualdad de condiciones.
5.º Los que hayan perdido algún hermano en la campaña o asesinados por los rojos.
6.º Quienes hayan sufrido daños en sus personas o en las de sus familiares a consecuencia de la guerra o de persecuciones de los rojos. En estos casos, deberán ser preferidos los que hayan sido víctimas de daños mayores, a juicio de la respectiva Dirección, y de entre ellos, a los que, además, tengan padre o hermanos en el frente.
Se justificarán las circunstancias que concurrían en cada uno de los seis casos con documentos fehacientes y declaraciones juradas, así como con certificaciones extendidas por la Dirección del Cuerpo de Mutilados de la Guerra.
2.º—Para ser admitido a este concurso será condición previa sufrir un examen que consistirá en escribir el dictado un ejercicio de ortografía, otro redactado para la máquina de escribir y un tercero verbal sobre conocimientos generales de Geografía de España y situación de las principales naciones y poblaciones del mundo. Esta prueba se efectuará ante el Administra-

Administración Principal de Correos de Santa Cruz de Tenerife
Concurso para la provisión de quinientas plazas de Auxiliares interinos de Correos
En cumplimiento de la Orden del Excmo. señor presidente de la Junta Técnica del Estado, publicada en el "Boletín Oficial", número 298, del 14 del mes actual, en que se autoriza a esta Dirección de Correos para redactar las normas a que han de ajustarse los solicitantes a las quinientas plazas de Auxiliares interinos de Correos, que se considerarán precisas para atender a las más perentorias necesidades del servicio postal, he tenido a bien disponer:
1.º—A partir del día 24 del mes en curso y durante un plazo improrrogable de treinta días, que finalizará el 23 de septiembre, a las diecisiete horas, podrán ser solicitadas dichas plazas por los españoles comprendidos en las bases de la Orden citada de la Presidencia de la Junta Técnica, siempre que tengan conocimientos de cultura general y de mecanografía, considerándose como méritos los títulos de Bachiller, Perito o Profesor Mercantil o cualquier otro de Facultad o de estudios superiores que justifique poseer, así como el dominio de idiomas o el tener aprobados algunos de los ejercicios de las Oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Correos.
Las solicitudes podrán presentar se en cualquiera de las Administraciones Principales de Correos de la zona liberada.
Las condiciones dictadas por la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, son las siguientes:
a) Los admitidos como Auxiliares interinos no tendrán la consideración de funcionarios públicos, ni ninguno de los derechos correspondientes. Podrán ser separados definitivamente, en cualquier momento del servicio, sin que los prestados sean base fundamental para la adjudicación posterior de destinos en propiedad.
b) Los Auxiliares percibirán en concepto de remuneración, 200 pesetas mensuales, cuyo cobro será incompatible con el de cualquier otro sueldo o pensión.
c) Podrán solicitar plazas de Aspirantes todos los españoles varones o hembras que no tengan impedimento físico para el desempeño de su cometido y cuya edad sea de 16 años cumplidos antes del día de la publicación de esta Orden en el "Boletín Oficial" y no exceda de 35 años en idéntica fecha.
d) La selección de los Aspirantes se hará teniendo en cuenta el siguiente orden de preferencia:
1.º Los mutilados de guerra, siempre que su invalidez no les imposibilite para el desempeño del cargo.
2.º Los que, habiendo combatido por lo menos dos meses, hayan causado baja definitiva en el Ejército por enfermedad, siempre a reserva de su capacidad física en relación con el cargo.
3.º Los huérfanos de padres muertos en campaña o asesinados por los rojos.
4.º Las viudas en igualdad de condiciones.
5.º Los que hayan perdido algún hermano en la campaña o asesinados por los rojos.
6.º Quienes hayan sufrido daños en sus personas o en las de sus familiares a consecuencia de la guerra o de persecuciones de los rojos. En estos casos, deberán ser preferidos los que hayan sido víctimas de daños mayores, a juicio de la respectiva Dirección, y de entre ellos, a los que, además, tengan padre o hermanos en el frente.
Se justificarán las circunstancias que concurrían en cada uno de los seis casos con documentos fehacientes y declaraciones juradas, así como con certificaciones extendidas por la Dirección del Cuerpo de Mutilados de la Guerra.
2.º—Para ser admitido a este concurso será condición previa sufrir un examen que consistirá en escribir el dictado un ejercicio de ortografía, otro redactado para la máquina de escribir y un tercero verbal sobre conocimientos generales de Geografía de España y situación de las principales naciones y poblaciones del mundo. Esta prueba se efectuará ante el Administra-

Administración Principal de Correos de Santa Cruz de Tenerife
Concurso para la provisión de quinientas plazas de Auxiliares interinos de Correos
En cumplimiento de la Orden del Excmo. señor presidente de la Junta Técnica del Estado, publicada en el "Boletín Oficial", número 298, del 14 del mes actual, en que se autoriza a esta Dirección de Correos para redactar las normas a que han de ajustarse los solicitantes a las quinientas plazas de Auxiliares interinos de Correos, que se considerarán precisas para atender a las más perentorias necesidades del servicio postal, he tenido a bien disponer:
1.º—A partir del día 24 del mes en curso y durante un plazo improrrogable de treinta días, que finalizará el 23 de septiembre, a las diecisiete horas, podrán ser solicitadas dichas plazas por los españoles comprendidos en las bases de la Orden citada de la Presidencia de la Junta Técnica, siempre que tengan conocimientos de cultura general y de mecanografía, considerándose como méritos los títulos de Bachiller, Perito o Profesor Mercantil o cualquier otro de Facultad o de estudios superiores que justifique poseer, así como el dominio de idiomas o el tener aprobados algunos de los ejercicios de las Oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Correos.
Las solicitudes podrán presentar se en cualquiera de las Administraciones Principales de Correos de la zona liberada.
Las condiciones dictadas por la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, son las siguientes:
a) Los admitidos como Auxiliares interinos no tendrán la consideración de funcionarios públicos, ni ninguno de los derechos correspondientes. Podrán ser separados definitivamente, en cualquier momento del servicio, sin que los prestados sean base fundamental para la adjudicación posterior de destinos en propiedad.
b) Los Auxiliares percibirán en concepto de remuneración, 200 pesetas mensuales, cuyo cobro será incompatible con el de cualquier otro sueldo o pensión.
c) Podrán solicitar plazas de Aspirantes todos los españoles varones o hembras que no tengan impedimento físico para el desempeño de su cometido y cuya edad sea de 16 años cumplidos antes del día de la publicación de esta Orden en el "Boletín Oficial" y no exceda de 35 años en idéntica fecha.
d) La selección de los Aspirantes se hará teniendo en cuenta el siguiente orden de preferencia:
1.º Los mutilados de guerra, siempre que su invalidez no les imposibilite para el desempeño del cargo.
2.º Los que, habiendo combatido por lo menos dos meses, hayan causado baja definitiva en el Ejército por enfermedad, siempre a reserva de su capacidad física en relación con el cargo.
3.º Los huérfanos de padres muertos en campaña o asesinados por los rojos.
4.º Las viudas en igualdad de condiciones.
5.º Los que hayan perdido algún hermano en la campaña o asesinados por los rojos.
6.º Quienes hayan sufrido daños en sus personas o en las de sus familiares a consecuencia de la guerra o de persecuciones de los rojos. En estos casos, deberán ser preferidos los que hayan sido víctimas de daños mayores, a juicio de la respectiva Dirección, y de entre ellos, a los que, además, tengan padre o hermanos en el frente.
Se justificarán las circunstancias que concurrían en cada uno de los seis casos con documentos fehacientes y declaraciones juradas, así como con certificaciones extendidas por la Dirección del Cuerpo de Mutilados de la Guerra.
2.º—Para ser admitido a este concurso será condición previa sufrir un examen que consistirá en escribir el dictado un ejercicio de ortografía, otro redactado para la máquina de escribir y un tercero verbal sobre conocimientos generales de Geografía de España y situación de las principales naciones y poblaciones del mundo. Esta prueba se efectuará ante el Administra-

Administración Principal de Correos de Santa Cruz de Tenerife
Concurso para la provisión de quinientas plazas de Auxiliares interinos de Correos
En cumplimiento de la Orden del Excmo. señor presidente de la Junta Técnica del Estado, publicada en el "Boletín Oficial", número 298, del 14 del mes actual, en que se autoriza a esta Dirección de Correos para redactar las normas a que han de ajustarse los solicitantes a las quinientas plazas de Auxiliares interinos de Correos, que se considerarán precisas para atender a las más perentorias necesidades del servicio postal, he tenido a bien disponer:
1.º—A partir del día 24 del mes en curso y durante un plazo improrrogable de treinta días, que finalizará el 23 de septiembre, a las diecisiete horas, podrán ser solicitadas dichas plazas por los españoles comprendidos en las bases de la Orden citada de la Presidencia de la Junta Técnica, siempre que tengan conocimientos de cultura general y de mecanografía, considerándose como méritos los títulos de Bachiller, Perito o Profesor Mercantil o cualquier otro de Facultad o de estudios superiores que justifique poseer, así como el dominio de idiomas o el tener aprobados algunos de los ejercicios de las Oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Correos.
Las solicitudes podrán presentar se en cualquiera de las Administraciones Principales de Correos de la zona liberada.
Las condiciones dictadas por la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, son las siguientes:
a) Los admitidos como Auxiliares interinos no tendrán la consideración de funcionarios públicos, ni ninguno de los derechos correspondientes. Podrán ser separados definitivamente, en cualquier momento del servicio, sin que los prestados sean base fundamental para la adjudicación posterior de destinos en propiedad.
b) Los Auxiliares percibirán en concepto de remuneración, 200 pesetas mensuales, cuyo cobro será incompatible con el de cualquier otro sueldo o pensión.
c) Podrán solicitar plazas de Aspirantes todos los españoles varones o hembras que no tengan impedimento físico para el desempeño de su cometido y cuya edad sea de 16 años cumplidos antes del día de la publicación de esta Orden en el "Boletín Oficial" y no exceda de 35 años en idéntica fecha.
d) La selección de los Aspirantes se hará teniendo en cuenta el siguiente orden de preferencia:
1.º Los mutilados de guerra, siempre que su invalidez no les imposibilite para el desempeño del cargo.
2.º Los que, habiendo combatido por lo menos dos meses, hayan causado baja definitiva en el Ejército por enfermedad, siempre a reserva de su capacidad física en relación con el cargo.
3.º Los huérfanos de padres muertos en campaña o asesinados por los rojos.
4.º Las viudas en igualdad de condiciones.
5.º Los que hayan perdido algún hermano en la campaña o asesinados por los rojos.
6.º Quienes hayan sufrido daños en sus personas o en las de sus familiares a consecuencia de la guerra o de persecuciones de los rojos. En estos casos, deberán ser preferidos los que hayan sido víctimas de daños mayores, a juicio de la respectiva Dirección, y de entre ellos, a los que, además, tengan padre o hermanos en el frente.
Se justificarán las circunstancias que concurrían en cada uno de los seis casos con documentos fehacientes y declaraciones juradas, así como con certificaciones extendidas por la Dirección del Cuerpo de Mutilados de la Guerra.
2.º—Para ser admitido a este concurso será condición previa sufrir un examen que consistirá en escribir el dictado un ejercicio de ortografía, otro redactado para la máquina de escribir y un tercero verbal sobre conocimientos generales de Geografía de España y situación de las principales naciones y poblaciones del mundo. Esta prueba se efectuará ante el Administra-

Administración Principal de Correos de Santa Cruz de Tenerife
Concurso para la provisión de quinientas plazas de Auxiliares interinos de Correos
En cumplimiento de la Orden del Excmo. señor presidente de la Junta Técnica del Estado, publicada en el "Boletín Oficial", número 298, del 14 del mes actual, en que se autoriza a esta Dirección de Correos para redactar las normas a que han de ajustarse los solicitantes a las quinientas plazas de Auxiliares interinos de Correos, que se considerarán precisas para atender a las más perentorias necesidades del servicio postal, he tenido a bien disponer:
1.º—A partir del día 24 del mes en curso y durante un plazo improrrogable de treinta días, que finalizará el 23 de septiembre, a las diecisiete horas, podrán ser solicitadas dichas plazas por los españoles comprendidos en las bases de la Orden citada de la Presidencia de la Junta Técnica, siempre que tengan conocimientos de cultura general y de mecanografía, considerándose como méritos los títulos de Bachiller, Perito o Profesor Mercantil o cualquier otro de Facultad o de estudios superiores que justifique poseer, así como el dominio de idiomas o el

INFORMACION RECIBIDA POR CABLE Y RADIO

Las maniobras del Ejército alemán.-Invitación a Italia para participar en el control.-Turquía en la Sociedad de las Naciones.-Aún no ha contestado Alemania e Italia.-Manifestaciones del Delegado de Chile en la Sociedad de las Naciones

LAS MANIOBRAS DEL EJERCITO ALEMÁN.-DISCURSO DE HITLER

Nuremberg, 13.—Las maniobras de exhibición del ejército alemán en el Campo Zeppelin, han terminado y el Führer ha querido cerrar el acto con una arenga al soldado que reproducimos; es así:

"Por cuarta vez estoy aquí para proclamar la fiesta de la nación. Cuantas cosas no han cambiado en todo ese tiempo. Todo ha venido a ser mejor, más bello, más extenso. La Alemania de hoy es la Alemania más fuerte que nunca ha sido y sois vosotros mismos la evidente demostración de esta fuerza. Dentro de algunas semanas muchos de vosotros dejaréis el cuartel para reintegraros a la vida civil y en vuestra tarea seguiréis siendo soldados de la patria. El desarrollo de la defensa nacional permite no solamente garantizar la libertad de Alemania, vis a vis del Extranjero, sino que nos permitió también emprender y realizar toda la gran obra que estais viendo hoy. Gracias siempre a la fuerza militar pudimos mantener la paz en el período tormentoso de inseguridades generales. Jamás los pueblos débiles fueron bendecidos por la paz, sino los fuertes. El primer deber de Alemania es inculcar la fuerza a sus soldados. Alemania descansa en la fortaleza de sus soldados. Alemania está orgullosa de vosotros." (F. E. 7)

LA INVITACION A ITALIA PARA PARTICIPAR EN EL CONTROL

Roma, 14.—Los Encargados de Negocios francés e inglés visitaron el lunes a mediodía al Conde Ciano para entregarle en nombre de los respectivos gobiernos la invitación a participar en el Control del Mediterráneo acordado en la Conferencia de Nyon.

LA FIRMA DE LOS ACUERDOS DE NYON

Ginebra, 14.—La ceremonia de la firma del Protocolo de Nyon tendrá lugar a las doce, en sesión pública, bajo la presidencia de Yvon Delbos.

TURQUIA EN LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

Ginebra, 14.—Turquía está en candidatura para un puesto semi-permanente del Consejo.

HA FALLECIDO MASARYK, PRIMER PRESIDENTE DE CHECO-SLOVAQUIA

Praga, 14.—Anoche, a las 88 años de edad, expiró el ilustre expresidente, cuando su estado general había concebido algunas esperanzas a las que le rodeaban.

Se ha declarado día de luto nacional y un Decreto del Gobierno dispone que todos los edificios públicos del territorio ostenten la bandera a media asta hasta la noche del día del sepelio.

El Presidente de la República señor Benesch, el Presidente del Consejo de ministros, señor Hodza han expresado a los miembros de la familia del finado sus condolencias.

Según el Boletín médico, el lunes a las nueve de la noche, el corazón del enfermo reaccionaba difícilmente. A la una de la mañana apenas eran perceptibles las pulsaciones y la respiración era en extremo dificultosa.

En cambio el enfermo pasó toda la noche tranquilo. Esto hizo renacer alguna confianza, pero a las tres el corazón dejó de funcionar. Los restos mortales del expresidente han sido embalsamados instalándose la capilla ardiente en el Castillo de Praga.

Después de los funerales el féretro será conducido al cementerio de Lanym, donde se le dará sepultura, interinamente, al lado del que ocupa la esposa de Masaryk, fallecido en 1932.

El cadáver de Masaryk recibirá definitiva sepultura en el Mausoleo adscrito al monumento de la Libertad.

Los periódicos han publicado ediciones especiales que han salido a la calle muy temprano, dando cuenta del fallecimiento del ilustre hombre público y dedicándole encomiásticas referencias a su obra.

EL AVANCE JAPONES HACIA SHANGHAI

Shanghai, 14.—Las fuerzas japonesas han continuado en la noche del martes al miércoles el avance sobre Shanghai, ininterrumpido en la mañana de hoy, a pesar de dificultoso el tiempo lluvioso.

Según el parte japonés ha caído Lulung, hallándose las fuerzas muy cerca de Tachang, distante

tan solo cinco kilómetros al noroeste de la zona internacional y de la línea férrea Shanghai-Liuhang. La aviación nipona toma parte muy activa en las operaciones.

Se esperan próximos y encarnizados combates en este sector que hasta ahora constituye el escenario más violento del conflicto chino.

AUN NO HA CONTESTADO ALEMANIA E ITALIA

Frankfort Meín, 13.—Aún no se conoce la contestación oficial de Alemania a Italia al acuerdo de la Conferencia de Nyon y el "Frankfurter Zeitung" publica unas observaciones al mismo, que encierran bastante gravedad.

Dice el diario aludido que el acuerdo necesitará fundamentales cambios en el caso de que llegara a ser algo duradero.

Con la exclusión de los soviets, cuando menos teóricamente, se ha dejado el camino de la Conferencia libre de obstáculos soviéticos, recogiendo de esto, indudablemente, un éxito Italia y Alemania.

Mas no es posible que los ingleses y los franceses puedan formar la idea de que ellos solos, según su gusto y guiso, van a controlar el Mediterráneo, ni que va a ser aceptada la irrazonable advertencia de que Italia deberá conformarse con el control de sus propias zonas marítimas. Los anticuados métodos de patrullas navales.

Las experiencias hasta ahora con seguidas de este servicio de patrullas en las costas españolas, han comprobado su ineficacia, el alto costo de su ejercicio y además muy graves peligros, los que sin duda se multiplicarían en caso de extenderse el control a una zona aún mucho mayor, como por ejemplo, todo el Mediterráneo.

La Conferencia de Nyon, ha rendido, en verdad, poco trabajo útil, habiendo quedado en la tentativa de enjaezar el caballo por la cola.

Sería, en cambio, adecuado en las actuales circunstancias dejar en la misma España el control para impedir los transportes de material bélico, restringiéndose las grandes potencias a llevar a efecto una razonable colaboración en el convenio del Mediterráneo anglo-italiano.

MANIFESTACIONES DEL DELEGADO DE CHILE EN LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

Ginebra, 14.—El Delegado de Chile, Edwards, en su discurso en la Asamblea ordinaria de la Sociedad de las Naciones afirmó que la entente continental americana que se proyectó en la Conferencia de Buenos Aires, no debe ser interpretada como deseo de crear una Sociedad de las Naciones americana.

Se unió después, en nombre de Chile a la proposición del Perú, para aumentar el número de miembros del Tribunal Permanente de Justicia Internacional, puesto que le parece más acertado reforzar los organismos ya existentes que multiplicar estos.

En cuanto a los deseos del gobierno de Chile de que sean consulta-

dos los estados no representados en la Conferencia en vista del marco de universalidad de la Liga de las Naciones, no quiere referirse con Japón y Alemania, sean llamados a Japón y Alemania, sean llamados a Japón y Alemania, sean llamados a colaboración.

Chile piensa primeramente en los estados americanos que no forman parte de la Sociedad de las Naciones, principalmente el Brasil.

SIGUE EL PESIMISMO EN ROMA

Roma, 14.—La crítica que ha hallado la Conferencia del Mediterráneo respecto al control de los submarinos, ha sido generalmente pesimista y se dirige, especialmente, según se dice en los círculos políticos de ésta, contra el papel de segundo orden que ha querido hacer desempeñar a potencias de primer orden en el Mediterráneo, como Italia.

El sistema de control en realidad interpreta la unilateral acción del control franco-ingles.

La idea aún del perentorio dominio franco-ingles en el Mediterráneo, se hace insostenible para Roma, Italia no podrá renunciar a un trato de completa igualdad en el Mediterráneo.

Roma indica ya una rotunda negativa al contestar a las propuestas de Nyon y recuerda a Francia e Inglaterra la común propuesta italo-germana para debatir ante el Comité de no intervención todas las cuestiones ventiladas en Nyon.

Esta propuesta perveía una nueva Conferencia de cuatro potencias, a saber: Inglaterra, Francia, Italia y Alemania; haciendo de esta manera justicia a la esperada y fundamental exigencia italiana de igualdad de derechos, que hará necesaria la completa reforma del unilateral control naval franco-ingles.

LA PRENSA ITALIANA Y EL DISCURSO DE HITLER

Milán, 14.—La prensa italiana recoge con visibles muestras de satisfacción el discurso pronunciado por el Führer cerrando el Congreso Nacional socialista.

"El Povo d'Italia", allegado, como se sabe, a Mussolini, publica el discurso bajo el título "Hitler glorifica la colaboración italo-germana para la defensa de la civilización contra el peligro bolchevique."

"El Corriere della Sera" dice que el sólido discurso político del Führer y el impresionante desfile de las fuerzas armadas del Reich, han formado una digna clausura del Congreso Nacional-socialista.

"Stampa" opina que el Congreso ha terminado con una gran manifestación de la férrea voluntad constructiva de la nación que se ha reunido en torno de una idea, de una obra y de una voluntad, mientras en Nyon, la vieja Europa ha ofrecido el triste espectáculo de una divergencia y de una sucesión de confusiones.

La manifestación de Nuremberg —dice— deberá de servir de seria advertencia para el Extranjero.

La guerra en el Extremo Oriente

La heroica resistencia de las tropas japonesas

Shanghai, 14.—Al iniciarse el segundo mes de hostilidades en Shanghai, las pérdidas en propiedades y los daños causados al comercio del mayor puerto de toda Asia, ha alcanzado cifras sin precedente. Lo más sorprendente de esta "no declarada" guerra chino-japonesa, ha sido la heroica y tenaz resistencia que las fuerzas aéreas, terrestres y navales de Japón han opuesto a las tropas chinas en todo momento.

Esta resistencia ha sorprendido a los japoneses, obligándolos a desembarcar más de setenta y ocho mil hombres de sus mejores tropas, amén de diez mil marinos. De haber esperado el Japón uno o dos años para iniciar el ataque, la historia hubiera sido muy distinta a Japón por el gran progreso hecho por las fuerzas chinas en estos últimos cinco años.

Es cosa muy importante hacer notar, que los militaristas nipones dominan hoy, firme e indisputablemente, toda la vida económica y financiera de la nación.

Un informe japonés de Kalgan dice que una columna japonesa avanzando a lo largo de la línea Peipin-Suiyan, ha entrado ya en la provincia de Shanghai. Este informe manifiesta, que las fuerzas chinas le estaban disputando la entrada a los japoneses, y que aviones japoneses estaban bombardeando

constantemente las posiciones chinas en la región montañosa.

UN TIFON CAUSA EN TOKIO LA MUERTE A 15 PERSONAS Y DESTRUYE 46 CASAS

Tokio, 14.—Un tifón de gran violencia ha asolado hoy a la capital, causando la muerte de quince personas y destruyendo cuarenta y seis casas. Mil más se encuentran inundadas, hundiendo también docenas de embarcaciones de pesca.

Los empleados de la Compañía de "Aguas de Nikko" han quedado sepultados debido al desmoronamiento de las rocas producidas por las lluvias.

Yanghang en poder de los japoneses

Shanghai, 14.—Habiéndose trasladado el escenario de los mayores combates más allá de Whangpoo, los japoneses, después de un intenso bombardeo de las líneas chinas hecho por los grandes cañones de sus navios de guerra, iniciaron un fuerte ataque contra Yanghang, a unas cuatro millas al oeste de Woosung, logrando finalmente capturarla.

Aunque los chinos confiesan la pérdida de Yanghang, aseguran que durante un raid aéreo, esta mañana uno de sus aviones logró hacer blanco en un buque de guerra nipón, averiándole gravemente. Dicen también que las posiciones japonesas en la región de Yangtzu fueron seriamente bombardeadas por la aviación china, la que fué duramente atacada por los cañones antiaéreos de los japoneses.

Tanto los chinos como los nipones han confesado hoy que se han registrado sangrientos combates al Norte de Shanghai, aunque ambas fuerzas no han logrado avanzar, manteniéndose en sus primitivas posiciones a excepción, naturalmente, la captura por los japoneses de la ciudad de Yanghang.

El ataque contra esta ciudad fué continuación de la ofensiva nipona

iniciada ayer en esa región. En esa lucha los japoneses emplearon gran número de tanques a lo largo del camino de Yanghang, pero los chinos aseguran que sus minas terrestres y la artillería destruyeron cuatro de ellos.

Mientras se llevaba a cabo la ofensiva contra Yanghang, otras fuerzas japonesas atacaron el flanco izquierdo chino logrando alguna ventaja.

Mientras se llevaba a cabo la ofensiva contra Yanghang, otras fuerzas japonesas atacaron el flanco izquierdo chino logrando alguna ventaja.

Los chinos dicen que los japoneses solo lograron conquistar Yanghang, después de haberles disputado el terreno palma a palma y cuando la resistencia se hizo físicamente imposible.

El cuartel de campaña chino anunció esta noche que sus tropas se habían repliegado sobre nuevas posiciones defensivas, y que estaban enviando con premura muchos refuerzos y estaban seguros de poder rescatar Yanghang y el poco terreno conquistado por el enemigo.

Mientras tanto el resentimiento y el odio entre los intelectuales chinos contra el Japón aumenta, cris-

talizando ya en un sentimiento favorable a la formal declaración de guerra. Esto lo reflejó hoy un editorial del diario chino "Linpaó". Después de referirse a la guerra en el Norte de China y Shanghai, el editorialista dice: Los no combatientes chinos han sido despiadadamente bombardeados y la costa china ha sido bloqueada. ¿Por qué no hemos, pues, de declarar la guerra? China podría confiscar las propiedades japonesas, abolir muchos injustos tratados, expulsar a todos los japoneses del país, detener el espionaje y suspender los pagos de indemnización al Japón.

Una declaración de guerra—añade—ajustaría la actitud mental de aquellos que todavía sueñan con llegar a una transacción, demostrando la inutilidad de tales esperanzas. Una declaración de guerra obligaría al Japón a continuar luchando y después de sus pequeñas victorias, los japoneses no estarían en posición de llevar con ayuda de un tercero a los acuerdos de paz, como hizo en 1932.

El periódico termina diciendo que una declaración de guerra aclararía la posición de China y obligaría a las potencias extranjeras a mantener la neutralidad en el Lejano Oriente.

En el frente de Madrid

La 1ª Bandera de Falange de Tenerife.--El Capitán Lluna.--Escenas de la guerra

LA 1ª BANDERA DE FALANGE ESPAÑOLA DE TENERIFE

Al mando del capitán Lluna, en una noche de ensueños gloriosos, abandonó las islas azules la 1ª Bandera de la Falange tinerfeña, ansiosa de conseguir para España triunfos y laureles; y el afán de estos muchachos, bravos y audaces, se vio colmado al llegar a la Península por la designación que el Alto Mando hizo, confiándoles un puesto de peligro en las avanzadas del frente de Madrid.

Y allí, bajo el continuo "paqueo" de los fusiles, en el frecuente tabletear de las ametralladoras, con el roncoco astillar del mortero, los muchachos de Tenerife han montado la guardia por España, derrochando valor saturados de patriotismo los pechos juveniles. No importa el peligro, no interesan las duras alternativas que en el agonizante del marxismo las hordas moscovitas imponen a la guerra, los muchachos canarios hacen alarde de buen humor y si en el dulce cantar de las "folias" expresan añoranzas de la "patria chica", saudades de afecto y de ilusiones, dan la nota de temple admirable en el humorismo fino y zumbón con que bautizan a los rojos, y en la broma constante que a flor de labios mantiene la risa alegre y juguetona.

—Hoy no oírás usted cantar a "Felipito", me decía Manuel Bonales Fons, porque como está usted aquí tiene que ser galante.

—Hombres... ¡al contrario!, para observar me debería cantar.

—Si... usted... quiere ¡le daré órdenes!

"Felipito" es un cañoncejo rojo que "Bonales tiene el acierto" de hacer cantar, porque Bonales es el que suele armar todas las ensaladas de tiros que se organizan por allí. Es un observador formidable; trepa como un gato por los árboles, por las minas, por las paredes... Tiene ojos de lince, diríamos que divisa en la tejanía y como siempre anda por las alturas descubre cuánto ocurre en el campo rojo y... avisa al mortero, aquí... a las ametralladoras allí... más allá el cañón... más acá los fusiles... Bonales no deja vivir a los rojos, y rectificando el tiro, corrigiendo la puntería, ha destruido la primera y la segunda línea de trincheras, a pesar de "Felipito" que cuando se le hinchaban las narices... ¡tira! ¡vaya si tira! pero... ¡afortunadamente no dá una... ¡sin duda, los rojillos no tienen un observador como

Por María de Bueno y Núñez de Prado

Manuel Bonal, y quiera Dios que no lo conigan jamás!

EL CAPITAN LLUNA

—¿Conoce usted, me decía un jefe del Ejército, que Lluna esté con las milicias y no con nosotros? —Por eso está en las milicias, le respondí, porque así les infunde un espíritu de militar español.

La primera Bandera de Falange tinerfeña está organizada con igual disciplina, con idéntica técnica militar que el batallón más escrupuloso y corre parejas con esa organización que le ha dado relieve y prestigio en el frente de Madrid, el afecto paternal que manifiesta quienes a su vez adoraron a Lluna.

—Si él se va, me decía uno de los más valientes entre los muchachos, todos nos vamos con él.

Cuando llegué a la posición se estaba afeitando.

—¿Por qué no me ha avisado usted? Hubiera salido a esperarla a la carretera.

—Me gusta sorprender a la gente contesté riendo.

En el acto vienen a mi lado Joaquín Reig y Manuel Bonales, con ellos me interno por el laberinto de las trincheras. Me explican el funcionamiento de los morteros, de las ametralladoras... veo a los chicos tinerfeños, firmes en los puestos de vigilancia, que por disciplina militar saludan al arma a mi paso y sonrían pero no hablan. Los que no están de servicio, salen de las chabolas, entrecruzamos palabras de afecto, saludos y apretones de mano.

—¿Se acuerda usted de mí?... ¿y de mí?... Tenerife... los días amargos del Frente Popular... ¡la cárcel!... y luego la gloria del Movimiento y la apoteosis de heroísmo que nos hará triunfar... ¡Qué espíritu más grande y más noble tienen estos muchachos que se han encontrado a sí mismos defendiendo la causa de España!

Se une a nosotros el capitán Lluna. Ha terminado su arreglo y luce el uniforme impecable, como para asistir a una formación. Siempre está así, perfectamente afeitado. La apostura del jefe se refleja en el esmero que se advierte en toda la posición.

Lluna me habla con cariño de todos sus oficiales, Andrés Ponche Jiménez... Alberto Álvarez García de Baeza... todos le secundan con tanto afán, con tanta ilusión por España, con tanta valentía... Seguimos caminando.

UN NUEVO "PATER POETA"

—Aquí, mire usted... y allí... y... —No nos privamos de nada, salta jovial Lluna, con su voz reposada, yo pongo atención. ¿Qué me irá a enseñar?

Es una especie de celda formada contra una pared y cerrada con tablas unidas a modo de puerta que asegura un candado.

—Esta es la cocina de... me dice Lluna en secreto, ya ve usted si somos elegantes.

Asiento.

—Pero... ¿dónde está la llave?, sigue el capitán, ¡a ver!

¡La llave!... ¡sí, sí! ¡No la suelta el cocinero!

—¡Pero hombre!... Apenas lanzada la exclamación, el cocinero está ante nosotros. Es Santana, tinerfeño de pura cepa.

—¡Ah, mi capitán! ¡yo... ¿Sabe usted?... La llave, si usted la pide...

—No, hombre, no; guárdala, pero enseñáncas la cocina.

Abre Santana orgulloso la puerta, la cocina es una monada y refugio de limpieza.

—Claro está que esa es la cocina de los días de fiesta, insinúa yo.

—No, señora, aquí se cocina toda la comida del capitán y de los oficiales, todos los días.

—Pues no parece.

—¡Ah! es que yo la limpió muy bien y la he buscado este sitio al abrigo... —¡Al abrigo, interrumpo Bonales, hasta que a "Felipito" le da por hacer puntería.

Esa se considera imposible, todos se encogen de hombros y seguimos nuestro paseo.

El capitán Tomás Lluna me hace los honores de la visita invitándome a una sabrosa "merienda española", chocolate español con picatostes, y... ¡vino español, manzanilla y jerez!

(Continuará)

HOTEL "NIZA"
VALENTIN SANZ, NUM. 12 (FRENTE A LA PLAZA DEL PRINCIPE)
TELEFONO, NUM. 115.—SANTA CRUZ DE TENERIFE

Magníficas y ventiladas habitaciones con balcones a la calle de Valentín Sanz y Plaza del Principe. Servicio esmeradísimo. Precios sumamente económicos para familias de larga residencia en el Hotel.
Valentín Sanz, núm. 12.—Teléfono núm. 115 (frente a la Plaza del Principe).—Santa Cruz de Tenerife.

F. Reig Valentín
ESPECIALISTA EN BOCA, GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
CONSULTA: DE 12 A 1 Y DE 3 A 5
Castillo, número 62 Teléfono número 887.

Yeoward Line
Salidas de vapores para LIVERPOOL durante el mes de septiembre:
Día 10.—Vapor ALCA. Día 17.—Vapor ALONDRA.
Para toda clase de informes:
RICHARD J. YEOWARD
MARINA, 43

Freed Olsen Line
Línea de vapores frateroy
SALIDAS CON DESTINO A LONDRES
Día 15 de septiembre.—Vapor BETANCURIA.
Día 22 de septiembre.—Vapor BRENAS.
Día 29 de septiembre.—Vapor BETANCURIA.
Para más informes, ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ
AVENIDA DE CUBA, 12 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Sebastian Alvarez Castro
MEDICO
Ex-interno del Hospital de Sífilis, ex interno y ex médico de guardia del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de Barcelona.
Medicina General, Enfermedades de la infancia, Rayos X.
CONSULTA DIARIA DE 8 A 9 DE LA MAÑANA Y DE 2 A 5 DE LA TARDE.
Calle Méndez Núñez, 7. Teléfono 61.

Table with weather data for Santa Cruz de Tenerife, including precipitation, temperature, and wind direction.

Se admiten esquelos hasta las 4 de la madrugada

Redacción y Talleres: Plaza de la Constitución, 10. Telégramas "Gaceta". Teléfono 157. Apartado 35

Noticias de anoche

UN EDITORIAL DE "LA VANGUARDIA", DE BARCELONA

Salamanca, 14.—El periódico barcelonés "La Vanguardia" publica en su editorial del 10 del actual una extensa nota del Ministerio de Hacienda de Valencia...

NO HA SIDO CAPTURADO NINGUN SUBMARINO

Londres, 14.—Se desmiente la noticia propagada de que en la mañana de hoy había sido capturado el submarino misterioso por un barco inglés.

LA LIBERACION DE SAN SEBASTIAN

San Sebastián, 14.—Los diarios donostiarros han publicado números extraordinarios dedicados a la conmemoración del aniversario de la liberación de la ciudad por las fuerzas del Ejército español.

LA RECONSTRUCCION DE BILBAO

Bilbao, 14.—Continuando el gran ritmo empleado por las autoridades oficiales en la pavimentación, reconstrucción de puentes y mejoramiento de la capital, hoy comenzó el derribo de la estación de Portugalte...

JURA DE LA BANDERA DE NUEVOS ALFERECES

Bilbao, 14.—El próximo domingo, día 19, los nuevos alféreces de España jurarán la Bandera. Con tan fausto motivo se ha preparado en Bilbao un cordial recibimiento...

CONTINUA LA CAMPAÑA RURAL DE EXPLICACION DEL DECRETO DEL TRIGO

Salamanca, 14.—En la provincia de Toledo se celebraron actos, entre otros pueblos, en Numancia de la Sagra y Palomeque, para explicación del decreto del trigo. Los propagandistas de Valladolid hablaron en Villagaray y Villabrágima...

EN VITORIA

Vitoria, 14.—Ayer comenzó la campaña del trigo, cuya iniciativa se debe a nuestro glorioso Caudillo. Se celebraron actos de explicación del decreto en distintos pueblos de la provincia...

PROPAGANDAS EN PARIS DE LOS ROJOS

Paris, 14.—En el antiguo hotel que servía de embajada al gobierno de Euzcadi, hoy convertido en morada de espías, se están realizando combinaciones de propaganda gráfica que serán expuestas en la vitrina exterior.

ROJOS QUE SE NIEGAN REGRESAR A VALENCIA

Amberes, 14.—Los rojos españoles que han participado en la olimpiada obrera se niegan a regresar a Valencia, a pesar de los llamamientos que les ha hecho el gobierno de la España roja.

Queipo de Llano al micrófono

Sevilla, 14.—Comienza el general Queipo de Llano su charla diciendo que hay muy pocas noticias. Lo único que hay, y para eso es mejor no hablar de ello, son las notas tan fantásticas que lanzan por el radio los rojos...

Hay muy poca guerra, la verdad. Pero como no hay guerra, hay lios. ¡Qué miedo! Según los asturianos, los montañeses no opusieron resistencia, y por eso nuestras columnas los coparon...

Como en estas dos poblaciones, así ocurre en Asturias. Sus jefes los abandonan en el momento que ven la cosa mal y que nosotros avanzamos por el terreno, no por el radio, como hacen ellos...

Como se trataba de un acto puramente particular, que me brindaba una grata oportunidad de renovar afectos y recuerdos vividos en la ausencia de la tierra, que tanto estrecha los vínculos de paisanaje y camaradería...

Como en estas dos poblaciones, así ocurre en Asturias. Sus jefes los abandonan en el momento que ven la cosa mal y que nosotros avanzamos por el terreno...

Como en estas dos poblaciones, así ocurre en Asturias. Sus jefes los abandonan en el momento que ven la cosa mal y que nosotros avanzamos por el terreno...

Como en estas dos poblaciones, así ocurre en Asturias. Sus jefes los abandonan en el momento que ven la cosa mal y que nosotros avanzamos por el terreno...

AYER, EN LA LAGUNA

Una imponente manifestación de fé católica constituyeron los actos en honor del Santísimo Cristo

La Laguna celebró ayer, festividad de la Exaltación de la Cruz, sus tradicionales y renombradas fiestas del Santísimo Cristo de La Laguna, constituyendo los actos religiosos verificados, una imponente manifestación cristiana...

LA PROCESSION DE RETORNO AL SANTUARIO

Terminada la ceremonia religiosa se organizó la procesión, con objeto de trasladar al Santuario de San Francisco la venerada Imagen del Cristo, resultando brillantísima y concurriendo todas las autoridades mencionadas.

LA PROCESSION DE AYER TARDE CONSTITUYO UNA VERADERA MANIFESTACION DE FE CATOLICA

Poco antes de las siete de la tarde salió de su Santuario la venerada Imagen del Santísimo Cristo, con el fin de recorrer procesionalmente las principales calles de la ciudad.

LAS AUTORIDADES

En el presbiterio ocupó sitio el Ilmo. señor Obispo de la Diócesis, Fray Albino González y Menéndez Reigada, y a la función asistieron el Excmo. señor gobernador militar, don Antonio Alonso Muñoz...

Realejo Alto

MUERTE SENTIDA. El sábado último tuvo lugar en este pueblo, a las cinco y media de la tarde, la conducción del cadáver de don José Hernández Quintero a la última morada...

Centro para administración de inmuebles

En la calle de Igualdad número 1, esquina a la AVENIDA DEL GENERALISIMO FRANCO, se ha establecido una oficina con personal idóneo, el cual se dedicará a la administración de toda clase de fincas rústicas y urbanas.

Partos Y ENFERMEDADES Mujer DE LA ASISTENCIA Y CONSULTA POR EL ESPECIALISTA DOCTOR F. VILLAMARIN CLINICA: La Rosa, 18.—Teléfono, 4-1-8

Alvaro Rodríguez López Servicio fijo semanal para los puertos de LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA

Farmacias de guardia Hoy prestarán servicio de guardia las farmacias de doña Pulquería Darias y la de don José Berástegui.

ERNESTO CASTRO MARTIN Consultas: De 9 a 11 y de 3 a 5 COSTA Y GRIJALBA, 2 TELEFONO 3-4-5